CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: ABRIL DE 2020

Yo **ANA YAZMIN MUÑOZ SANDOVAL** identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 52.317.739.** de **BOGOTA.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE ($2.653.125.oo)

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA DIRECCION DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL, DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 130-CENACPERSONAL-2020.

RUBRO: 02-02-02-008-002-01 RECURSO 10 CSF

CONTRATO No. 130-CENAC PERSONAL 2020.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $29.184.375.oo

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: ANA YAZMIN MUÑOZ SANDOVAL
Identificación: 52.317.739
Lugar de Residencia: Carrera 97 No. 24 - 32
Teléfono : 3003903024
Cuenta de Ahorros 19013848755 BANCOLOMBIA

Firma:

Escaneado con CamScanner